

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTERGAMBUS SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del dos mil veinte, previa convocatoria realizada por el Representante Legal de la compañía, en el local ubicado en la dirección de Urdesa Norte Avenida tercera No 217 y calle cuarta, se reúnen los accionista, señores: Izaguirre Olmedo Jorge Andrés, propietario de 792 acciones de valor nominal de US\$1,00 cada una; y, Solari Huacón Mario Rubén, propietario de ocho acciones de valor nominal de US\$1,00 de cada una, totalizando el valor de US\$800,00 de Capital Social, para tratar los siguientes puntos:

- ✓ Conocer y aprobar os Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019,
- ✓ Conocer las cifras de Estados de Resultados; y su distribución en caso de existir valores de distribución; y,
- ✓ Designar comisario

Preside la sesión el señor Jorge Andrés Izaguirre Olmedo, actúa como secretario el Gerente General, señor Mario Rubén Solari Huacón. Siendo las doce del día indicado, el presidente, previamente solicita a secretaría que se confirme la asistencia y presencia de los dos accionistas, a lo cual secretaría informa que los dos accionistas se encuentran presentes en la sala, con la conformación recibida de la asistencia y presencia de los accionistas se da inicio a la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERGAMBUS SOCIEDAD ANONIMA.

A continuación toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Mario Rubén Huacón y expone que tanto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, así como el Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2018, que han sido presentados a los accionistas, son los documentos finales de los resultados de la gestión del ejercicio del año 2019; que como es de vuestro conocimiento la empresa ha tenido actividad arrojando una pérdida de \$1.165.71, valor que se encuentra registrado en el Estado de Situación Financiera; por lo que cual mociona para que los señores accionistas luego de comprobar las cifras indicadas en dichos Estados Financieros, se encuentran correctas por lo que consideradas para ser aprobadas. Los accionistas una vez que han deliberado sobre las cifras registradas en los Estados Financieros presentados: y, considerando que se encuentran correctamente registradas, no se realiza ninguna modificación, por intermedio del accionista Jorge Andrés Izaguirre Olmedo, manifiesta que se aprueban los Estados Financieros presentados que lo hacen forma unánime; y, que, como el Estado Financiero registra una pérdida de \$1.165.71, que este particular tiene que ver con el segundo punto a tratar, se declara en forma unánime, que no hay ninguna aprobación de distribución de utilidades por parte de la Junta de accionistas, por no existir utilidad alguna. El secretario de la Junta interviene y manifiesta que se debe tratar el tercer punto relacionado con el nombramiento del comisario, a lo cual mociona rectificando que sea el Eco. Daniel Morocho Ortega, ante lo cual el resto de la sala considera que es la persona apropiada para que siga ejerciendo el cargo asignado de comisario, indicando a secretaria se le notifique esta resolución.

No existiendo otros puntos a tratar, y siendo; las 14: 37, el presidente de la Junta, da por terminada a sesión de la Junta Ordinaria de Accionista de INTERGAMBY SOCIEDAD ANONIMA, se da un receso para que se redacte el acta; una vez obtenida, se pide a secretaría que se de lectura a los presentes, lo cual se realiza y una vez concluida su lectura, es aprobada por los asistentes de la sala, los mismos que para constancia de todo lo actuado, firman al pie de la presente.



Sr. Jorge Andres Izaguirre Olmedo
Accionista - Presidente.



Sr. Mario Ruben Solari Huacón.
Accionista - Secretario de la Junta.